

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-02-65971541

Fecha Envío OC. : 29-07-2016 20:35:32

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2108-SE16

SEÑOR (ES) : MARYUN SEGURIDAD INDUSTRIAL LIMITADA

RUT : 77.084.730-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES CURSO + CAPAZ MECANICA AUTOMOTRIZ

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 29-07-2016

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102102	Overol y sobretodo para hombre	21 Unidad		21BUZO DELGADO SEGUN DETALLE : - 7 TALLA M - 5 TALLAS XL - 8 TALLAS L - 1 TALLA XXL	4.500,00	0,00	0,00	94.500
53111601	Zapatos de hombre	21 Par	2 PARES DE BOTINES SEGURIDAD SEGUN SIGUIENTE DETALLE . - 6 pares 42 - 5 pares 40 - 3 pares 41 - 2 pares 36 - 1 par 38 - 1 par 35 - 1 par 37 - 1 par 39 - 1 par 44	22 PARES DE BOTINES SEGURIDAD SEGUN SIGUIENTE DETALLE . - 6 pares 42 - 5 pares 40 - 3 pares 41 - 2 pares 36 - 1 par 38 - 1 par 35 - 1 par 37 - 1 par 39 - 1 par 44	8.100,00	0,00	0,00	170.100

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Neto	\$	264.600
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	264.600
19% IVA	\$	50.274
Total	\$	314.874

Fuente Financiamiento: FONDO CONVENIO SENCE-I. MUNICIPALIDAD DE

Observaciones:

ADQUISICION BOTINES DE SEGURIDAD Y OVEROL PARA ALUMNOS CURSOS MECANICA AUTOMOTRIZ CONVENIO SENCE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT - LICEO INDUSTRIAL ALERCE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>